RESOLUCIÓN CGR Nº 353

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CÁCERES, Y EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 27/18, ID Nº 347.301.

Asunción, 18 JUN. 2018

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, la Resolución CGR N° 101/18; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 101 del 27 de febrero de 2018, se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el Ejercicio Fiscal vigente, en el cual está incluido el Código Nº 27 *"Adquisición de Periódicos"*, que será canalizado a través de una Contratación Directa (CD) de acuerdo al costo estimado y al Artículo 16 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03.

Que, en fecha 08 de mayo de 2018 se realizó el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que presentaron sus ofertas las siguientes firmas: Diario Express de Alfredo Lird Cáceres y Editorial de Negocios S.A.

Que, en fecha 23 de mayo de 2018, el comité de evaluación recomendó la adjudicación del contrato para la *"Adquisición de Periódicos"*, implementado bajo la modalidad de Contratación Directa Plurianual, a las empresas Diario Express de Alfredo Lird Cáceres para el Lote 1 (Provisión de diario La Nación de lunes a domingo), y el Lote 2 (Provisión de diario 5 Días de lunes a viernes) a Editorial de Negocios S.A.

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Que, conforme al Artículo 21 inc. b) de la Ley Nº 276/94, corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución, para lo cual emite los actos administrativos pertinentes en uso de sus facultades consagradas.

Que, el Contralor General tiene plenas potestades legítimamente reconocidas para atender los asuntos puestos a su consideración, hallándose consiguientemente facultado a dictar una resolución por la cual se adjudica a las firmas mencionadas, la presente contratación.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa convocada para la *"Adquisición de Periódicos"*, destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 27/18 - ID Nº 347.301, a las firmas: DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CÁCERES y EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A., que será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicios con vigencia al 31 de diciembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

CONTRALOR GENERAL DESPACHO

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 353

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CÁCERES, Y EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 27/18, ID Nº 347.301.

///...

1. DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres: el Lote Nº 01 - Diario La Nación, por un monto máximo de Guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), y mínimo de Guaraníes veinte millones (G. 20.000.000), IVA incluido.

2. EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A: el Lote N° 02 - Diario 5 Días, por un monto máximo de Guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), y mínimo de Guaraníes veinte millones (G. 20.000.000), IVA incluido.

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.**

CONTRALOR GENERAL DESPACHO

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

JEGA/Ñ/sg.